

Sesión virtual de Consejo Universitario
Del 08 de setiembre de 2020

En la continuación de las condiciones determinadas por la Emergencia Sanitaria y la prórroga del Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio hasta el 7 de setiembre de 2020, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

Matrícula de alumnos procedentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la ciudad de Trujillo, Perú.

a. Señor DIEGO ANTONIO VÁSQUEZ LLANOS.

A-0880-2020

El Consejo Universitario, a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar la matrícula del señor DIEGO ANTONIO VÁSQUEZ LLANOS, procedente de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la ciudad de Trujillo, Perú, en la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumno beneficiario por reciprocidad con una vacante de cobertura parcial en el Programa de Intercambio Virtual, en el Semestre Académico 2020-II.

b. Señor CRISTHIAN KEVIN FERNÁNDEZ CASTRO.

A-0881-2020

El Consejo Universitario, a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar la matrícula del señor CRISTHIAN KEVIN FERNANDEZ CASTRO, procedente de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la ciudad de Trujillo, Perú, en la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumno beneficiario por reciprocidad con una vacante de cobertura parcial en el Programa de Intercambio Virtual, Semestre Académico 2020-II, de acuerdo a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias.

c. Señorita MELISSA JOHANNA ROSALES PLASENCIA.

A-0882-2020

El Consejo Universitario, a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar la matrícula de la señorita MELISSA JOHANNA ROSALES PLASENCIA, procedente de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la ciudad de Trujillo, Perú, en la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad con una vacante de cobertura parcial en el Programa de Intercambio Virtual, en el Semestre Académico 2020-II, de acuerdo a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias.

d. Señorita LINDA BRIGGITTE GUISSANO CAMACHO.

A-0883-2020

El Consejo Universitario, a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar la matrícula de la señorita LINDA BRIGGITTE GUISSANO CAMACHO, procedente de la Universidad Privada Antenor Orrego, de la ciudad de Trujillo, Perú, en la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad con una vacante de cobertura parcial en el Programa de Intercambio Virtual, en el Semestre Académico 2020-II, de acuerdo a la propuesta de la Oficina de Relaciones Universitarias.

Retiros de la universidad:

a. Estudiante ERIKA ALEXANDRA CRUZ MORALES.

A-0884-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante ERIKA ALEXANDRA CRUZ MORALES, con código N°202011490, de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

b. Estudiante ANA LUCÍA DE LA CRUZ FLORES.

A-0885-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante ANA LUCÍA DE LA CRUZ FLORES, con código N°202010208, de la carrera de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

c. Estudiante LORENA ISABEL HILARIO RODRÍGUEZ.

A-0886-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante LORENA ISABEL HILARIO RODRÍGUEZ, con código N°202010377, de la carrera de Marketing Global y Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

d. Estudiante JHOANNY GÓMEZ CHUQUIZUTA

A-0887-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante JHOANNY GÓMEZ CHUQUIZUTA, con código N°201920154, de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

e. Estudiante SARAI GIULIANA AYQUIPA CARHUAS.

A-0888-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante SARAI GIULIANA AYQUIPA CARHUAS, con código N°201911345, de la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

f. Estudiante VALERIA ANTUANÉ GÓMEZ GAMARRA.

A-0889-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante VALERIA ANTUANÉ GÓMEZ GAMARRA, con código N°202011025, de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

Informe Final de la Comisión de Implementación de Clases Virtuales, del semestre 2020-I. **A-0890-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Presidente de la Comisión Central de Organización y Desarrollo del Dictado de Clases Virtuales semestre académico 2020-I, acordó: Aprobar el Informe Final de la Comisión de Implementación de Clases Virtuales, del semestre 2020-I, en la Universidad Ricardo Palma, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Convenio con el Instituto Cervantes. **A-0891-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del señor Rector acordó: Aprobar el Convenio entre el Instituto Cervantes y la Universidad Ricardo Palma, para la formación de profesores en el ámbito de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera, con una vigencia de 4 años, pudiendo prorrogarse en cualquier momento antes de su finalización, previo acuerdo de los firmantes, por un nuevo período de 4 años, cuyo objeto es establecer las bases de colaboración entre la Universidad y el Instituto Cervantes para la organización conjunta de actividades de formación de profesores, tanto presenciales como en línea, en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera, presentado por el Instituto Cervantes.

Convenio Específico de Movilidad Estudiantil de Pregrado con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá D.C. – UDCA (Colombia) **A-0892-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias acordó: Aprobar el Convenio Específico de Movilidad Estudiantil de Pregrado entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá D.C. – UDCA (Colombia) y la Universidad Ricardo Palma (Perú), con una duración de 5 años a partir del 28 de agosto del 2020, que tiene como objetivo establecer y desarrollar los términos, condiciones y modalidades de la movilidad de estudiantes universitarios incluidos en el período de formación educativa superior, situado antes de la obtención de un Título Profesional.

Auspicios académicos:

a. Oficio Electrónico N°1390-2020-FMH-D. **A-0893-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Decana (e) de la Facultad de Medicina Humana acordó: Aprobar el auspicio académico para la *"PRIMERA JORNADA INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES"*, organizada por la Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales - SPEIT, a realizarse el 18 y 19 de setiembre del 2020.

b. Oficio Electrónico N°1389-2020-FMH-D. **A-0894-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Decana (e) de la Facultad de Medicina Humana acordó: Aprobar el auspicio académico para el *"V CONGRESO INTERNACIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR Y IX CONGRESO NACIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR"*, organizado por la Sociedad Peruana de Cuidados Paliativos, a realizarse 24, 25, 26 y 30 setiembre y 1, 2 y 3 octubre del 2020.

Tercera nómina de Graduandos de la Escuela de Posgrado.

A-0895-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Escuela de Posgrado, acordó: Aprobar la tercera nómina de Graduandos de la Escuela de Posgrado que solicitan la autorización para la sustentación virtual de sus trabajos de tesis, en la que se especifica: nombres y apellidos, grado académico, título de las investigaciones, documentación completa, física y escaneada, fechas de sustentación en el mes de setiembre y los pagos realizados correspondientes a la sustentación y diploma, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Cambio de apellido paterno: Sonaly Alejandra Paredes Reyes.

A-0896-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar que en los Registros y en la documentación de la Universidad Ricardo Palma se consignen los nombres y apellidos de Sonaly Alejandra Paredes Reyes, que es la actual identidad, en cumplimiento de la Sentencia recaída en la Resolución N°17 del 1° Juzgado de Familia de Villa El Salvador de fecha 09 de diciembre de 2019, en sustitución de la anterior identidad que respondía al nombre de Sonaly Alejandra Yovera Reyes, con la cual ingresó y venía efectuando sus estudios en nuestra Universidad y Autorizar a la Oficina Central de Registros y Matricula y a la Secretaría General el cumplimiento del presente acuerdo.

Duplicado de diploma de Título Profesional de Blanca Carolina Polanco Guerrero.

A-0897-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de título profesional de Arquitecta, por motivo de pérdida, conferido a doña Blanca Carolina Polanco Guerrero, mediante Resolución Rectoral N°15645-83, de fecha 27 de junio de 1983, registrado en el Libro N°8, Folio N°1536 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de título profesional de Arquitecta en favor de doña Blanca Carolina Polanco Guerrero, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de título profesional de Arquitecta expedido a favor de doña Blanca Carolina Polanco Guerrero se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.

Actas de resultados de admisión:

a. Examen Virtual de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía 2020-II.

A-0898-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultado del Examen Virtual de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía 2020-II, realizado el 24 de agosto del 2020,

que presenta la Oficina Central de Admisión, y cuya relación de nombres y apellidos de los ingresantes, forma parte del presente acuerdo.

b. Examen Virtual de Traslados Externos de la Escuela de Posgrado 2020-II. A-0899-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultado del Examen Virtual de Traslados Externos de la Escuela de Posgrado 2020-II, con fecha de procesamiento el día miércoles 02 de setiembre del 2020, que presenta la Oficina Central de Admisión, y cuya relación de nombres y apellidos de los ingresantes, forma parte del presente acuerdo.

c. Examen Virtual de la Escuela de Posgrado 2020-II, para Maestrías y Doctorados. A-0900-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultado del Examen Virtual de la Escuela de Posgrado 2020-II, para Maestrías y Doctorados, realizado los días 29 y 30 de agosto del 2020, procesadas el día 02 de setiembre del 2020, que presenta la Oficina Central de Admisión, y cuya relación de nombres y apellidos de los ingresantes, forma parte del presente acuerdo.

d. Proceso de Reasignación y Cobertura de vacantes del Examen General de Admisión Virtual 2020-II. A-0901-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultado del proceso de Reasignación y Cobertura de vacantes del Examen General de Admisión Virtual 2020-II, realizado el día lunes 07 de setiembre del 2020, que presenta la Oficina Central de Admisión, y cuya relación de nombres y apellidos de los ingresantes, forma parte del presente acuerdo.

Pagos de bonificación extraordinaria:

a. Doctora SOFÍA FRANCISCA LÉVANO CASTRO. A-0902-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el pago de bonificación extraordinaria a la profesora doctora SOFÍA FRANCISCA LÉVANO CASTRO, por Asesoramiento de la Tesis: "Estudio de caso sobre estrategias de comprensión textual empleadas por un traductor con síndrome de Asperger: estudio de un caso a través de la introspección", del tesista Martín Andrés Del Castillo Palomino de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

b. Doctora SOFÍA FRANCISCA LÉVANO CASTRO. A-0903-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el pago de bonificación extraordinaria a la profesora doctora SOFÍA FRANCISCA LÉVANO CASTRO, por Asesoramiento de la Tesis: "La traducción pedagógica en las clases de lenguas modernas extranjeras para traductores de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas de la Universidad Ricardo Palma", de la tesista Bárbara Mariella Carrión Urbisagástegui de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

c. Magister ROSARIO CISNEROS BURGA.

A-0904-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el pago de bonificación extraordinaria a la profesora magister ROSARIO CISNEROS BURGA, por Asesoramiento de la Tesis: "Variabilidad temporal de la macrofauna epibentónica de la zona costera de la Reserva de la Biosfera Los Petenes, Campeche, México", de la tesista Irene Herrera Pérez de la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Proyectos de investigación 2020:

a. "Tendencias epistemológicas de las tesis sobre traducción subidas a Renati (Sunedu) del 2013 hasta el 2020".

A-0905-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación acordó: Aprobar, en vía de regularización, el proyecto de investigación 2020: "*Tendencias epistemológicas de las tesis sobre traducción subidas a Renati (Sunedu) del 2013 hasta el 2020*", propuesto por la doctora Sofía Lévano Castro, a ejecutarse entre los meses de marzo a diciembre del presente año, según cronograma adjunto, con cargo al presupuesto del Plan Anual de Investigación 2020 incorporado en el Fondo de Investigación.

b. Metainvestigación sobre tesis de pregrado y posgrado referidas al tópico MUJER (2003-2019)".

A-0906-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación acordó: Aprobar, en vía de regularización, el proyecto de investigación 2020: "*Metainvestigación sobre tesis de pregrado y posgrado referidas al tópico MUJER (2003-2019)*", propuesto por la doctora Rosa Elvira Luna García a ejecutarse entre los meses de marzo a diciembre del presente año, según cronograma, cuya ejecución no implica gasto presupuestal.

Actas de Premiación:

a. Oficio N°033-2020-VRI-EV.

A-0907-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación acordó:

1. Aprobar el Acta de Premiación N°11-VRI-2020 suscrita por los miembros del jurado evaluador del Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP que publica artículos en revistas indizadas en base de datos de reconocido impacto.
2. Otorgar al doctor Hugo Abarca Barriga, docente de la Facultad de Medicina Humana, la bonificación incluido el RPS y CTS, monto proporcional al número de autores del artículo publicado: "*A novel ASPH SHAWAF-Traboulsi syndrome*", con cargo al Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP 2020, incorporado en el Fondo de Investigación aprobado.

b. Oficio N°032-2020-VRI-EV.

A-0908-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación acordó:

1. Aprobar el Acta de Premiación N°10-VRI-2020 suscrita por los miembros del jurado evaluador del Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP que publica artículos en revistas indizadas en base de datos de reconocido impacto.
2. Otorgar al doctor Hugo Abarca Barriga, docente de la Facultad de Medicina, la bonificación incluido el RPS y CTS, monto proporcional al número de autores del artículo publicado: "*Factores de riesgo en enfermedades genéticas*", con cargo el Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP 2020, incorporado en el Fondo de Investigación aprobado.

Renovaciones de contrato:

a. Señorita Shari Jiménez Portocarrero.

A-0909-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de Personal, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la renovación de contrato a plazo fijo de la señorita Shari Jiménez Portocarrero, como asistente de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2020.

b. Señor Michel Alejandro Roca Vila.

A-0910-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de Personal, acordó: Aprobar la renovación de contrato a plazo fijo del señor Michel Alejandro Roca Vila, como empleado de Biblioteca del Centro Cultural Ccori Wasi, por el periodo comprendido del 01 julio al 31 de diciembre del 2020.

Actividades académicas extracurriculares:

a. "V Programa de Especialización en Data Science, Nivel I – Modalidad Virtual".

A-0911-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*V Programa de Especialización en Data Science, Nivel I – Modalidad Virtual*", organizado por la Coordinadora del Programa de Especialización en Ciencia de Datos, del Rectorado.

b. "VI Programa de Titulación por Tesis (TITES) – 2020".

A-0912-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*VI Programa de Titulación por Tesis (TITES) de las carreras de Ingeniería Civil, Electrónica, Industrial e Informática y IV Programa de Titulación por Tesis de la carrera de Ingeniería Mecatrónica – 2020*", con un mínimo de 301 participantes, de la Facultad de Ingeniería.

Convenio de prácticas pre-profesionales.**A-0913-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales del alumno Carlos Enrique Follegatti Velarde, del 01 de julio del 2020 al 15 de diciembre del 2020, en la Unidad de Investigación – Facultad de Medicina.

Impresión del libro "Derecho Penal frente a las nuevas formas de Criminalidad".**A-0914-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Editorial Universitaria, acordó: Aprobar que la impresión del libro "Derecho Penal frente a las nuevas formas de Criminalidad" de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, esté a cargo de la imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Reemplazo de capacitadora.**A-0915-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director (e) de la Oficina de Educación Continua acordó: Aprobar el reemplazo de la señorita Armandina Guevara Cervera, capacitadora del Curso Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- INVIERTE.PE, perteneciente al Programa de Especialización en Gestión Pública, aprobado con acuerdo del Consejo Universitario N°0343-2020, por el capacitador señor Nino Chávez Hermoza, en los mismos términos y condiciones.

Beca de estudios por primer puesto.**A-0916-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el otorgamiento de beca de estudios para el semestre académico 2020-II, a la señorita LUCIA EDITH GÓMEZ VILCAHUAMAN, con código 202020366, de la carrera de Medicina Humana de la Facultad de Medicina, por haber obtenido el primer puesto del cómputo general del Examen del Examen General de Admisión 2020-II, efectuado el día 30 de agosto del 2020.

Beca de estudios: Escuela de Posgrado.**A-0917-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de Personal, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de beca de estudios de la Escuela de Posgrado, semestre académico 2020-I, por convenio colectivo con los sindicatos, a los siguientes trabajadores no docentes:

NOMBRE	SINDICATO	MAESTRÍA
Lina Quiliano Macario	Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de la Universidad Ricardo Palma	Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos
Jorge Conde Ramos	Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de la Universidad Ricardo Palma	Administración y Negocios
Mily Aleyda Berrios Fernández	Sindicato Empleados	Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos

Grados y Títulos.

Oficio SG-1251/2020 y Oficio SG-/2020.

A-0918-2020

El Consejo Universitario, de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: Otorgar el Grado académico de bachiller, Título profesional, Maestro, a los ex - alumnos y bachilleres de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería, Psicología, Medicina Humana y Escuela de Posgrado, que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. María Rocío Eugenia Bellina Acevedo
2. Mario Fernando Oré Chill
3. María Ángela Rossi Huamán

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Yorshman Oscar Manuel Albrizzio Francia
2. Erick Nijer Campos Ochoa
3. Carlos Alfredo Espino Castillo
4. Carla Gonzalez Callalli
5. Marco Antonio Hospinal Vilchez
6. Maria Teresa Huallpa Maldonado
7. Jose Luis Lapa Nina
8. Diana Manuela Laureano Vislao
9. Diego Angel Purizaca Lévano
10. Geraldo Javier Sanchez Chamorro
11. Jersson Yahir Sotelo Fuentes
12. Araceli Evelin Surichaqui Daza
13. Allison Patricia Uribe Postigo
14. Kenyo Efrain Villavicencio Garrido

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Fanny Rocio Tanaka Gondo

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Angela Brigitte Alvarez Chavez
2. Scarlet Charlen Castillo Nostades
3. Wagnner Eduardo Celis Mac Dowall
4. María Pía Villavicencio Olazábal

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Royfer Renato Castañeda Oxa
2. Ralf Greidy Vivanco Monteza

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Victoria Micaela Anaya Bustamante
2. Angela Pia Calla Cárdenas
3. Lucero Prissilla Castro Cruzado
4. María Luisa Jimenez Montesinos
5. Diego Alonso Larrea León
6. Jennifer Lau Loo
7. Antonella Alexandra Rugel Quispe
8. Astrid Naylin Villaorduña Tovar
9. Yasmin Alexandra Mendoza Palomino
10. Pierine Zuley Bernuy Gaitán

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Alessandra Camila Campuzano Contreras
2. Xiomy Alexandra Pía Cisneros Boracchia
3. Jacqueline Eliana Cornejo Fernandez
4. Daniel Alejandro Herrera Rivadeneira
5. Katherin Paola Luna Coral
6. Katia Ivonne Ríos Martini
7. Andrea Milagros Ruiz Del Castillo

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero(a) Civil

1. Mayumi Karem Arakaki Siccha
2. Jose Alejandro Cama Bahamonde
3. Christian Humberto Mendoza Palacios

Ingeniero Electrónico

1. Cristopher Darío Vidal Lora

Ingeniero Industrial

1. Jorge Manuel Calienes Castro
2. Erick Alberto Seminario López

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

1. Jesús Martin Salsavilca Javier

Especialista en Oftalmología

1. Edwin Ttito Quispe

Especialista en Psiquiatría

1. Patricia Palacios Juárez

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado(a) en Psicología

1. Fiorella Jeannette Valverde Espinoza
2. Katherine Janeth Pinto Chávez
3. Yoselin Orfelinda Condezo Inga
4. Denisse Palacios Yamakawa
5. Vivian Mayte Tafur Villacorta
6. Sandy Milagros Aguilar Obregón
7. Katherine Alexandra Medina Romero
8. Raisa Rosario Morales Pazos
9. Axel Andrew Novoa Bazán

Segunda Especialidad en Psicopedagogía

1. Marta Lopez Mamani

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestro en Docencia Superior

1. Leonidas Martin Velarde López

Maestra en Psicología con mención Problemas de Aprendizaje

1. Pryscilla Gianina Ugás Wisnar

Maestra en Ingeniería Industrial con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial

1. Mónica Soledad Nerio Noriega

Maestra en Psicología Clínica y de la Salud

1. Rulman Andrei Franco Jimenez
2. Patricia Roxana Matos Ramirez
3. Leslie Denise Tantaleán Oliva

Maestro en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles

1. Anjhinson Romero Vela



ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General